



## **Organización Nacional de Fútbol Infantil**

Montevideo, 16 de marzo de 2017.

(Ref. 016/17)  
HG/jr

# **COMUNICADO**

**PARA:** TODAS LAS AFILIADAS  
**DE:** MESA EJECUTIVA  
**ASUNTO:** PAGO KILOMETROS Y PAGO DE UR PARA FONDO ONFI

Se informa a todas las afiliadas que a partir de la fecha está habilitado el cobro de los kilómetros correspondientes al Campeonato Nacional 2016.

A efectos de cumplir con la entrega de la documentación correspondiente para recibir el pago, sugerimos consultar previamente con la Sección Tesorería de ONFI a los teléfonos 2 400-6556 y 2 408-4138.

El plazo para hacer efectivo el cobro vence el 31 de mayo de 2017.

Asimismo, recordamos que el 31 de mayo de 2017 vence el plazo para el pago de las 2 UR por club para el FONDO ONFI. Quienes no cumplan con la obligación en el plazo señalado deberán abonar una multa del 10% del monto y la UR al precio del momento del pago.

Si no se verificara el mismo antes del 31 de julio, la Liga quedará impedida de jugar los Campeonatos Nacionales 2017.

**Mesa Ejecutiva**